

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 17 de Septiembre del 2020.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**OAXACA.**  
**PRESENTE.**

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
23 SEP. 2020

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscriben Diputadas **Elim Antonio Aquino** y **Aleida Tonelly Serrano Rosado**, Coordinadora e integrante del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, e integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, la presente **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL EJÉRCITO MEXICANO, LA ARMADA DE MÉXICO Y LA FUERZA AÉREA MEXICANA, POR SU LABOR E INVALUABLE AYUDA A LOS AFECTADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, ASÍ COMO POR EL SERVICIO BRINDADO A FAVOR DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS EN EL TERRITORIO OAXAQUEÑO.** Con fundamento en el artículo 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos se le dé el trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veintitrés de septiembre del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
DISTRICCIÓN  
SALUDABLE

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 17 de Septiembre del 2020

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**DIPUTADAS ELIM ANTONIO AQUINO y ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO,** Coordinadora e integrante, respectivamente, del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, y de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 60 fracción III, y 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado, la siguiente **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL EJÉRCITO MEXICANO, LA ARMADA DE MÉXICO Y LA FUERZA AÉREA MEXICANA, POR SU LABOR E INVALUABLE AYUDA A LOS AFECTADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, ASÍ COMO POR EL SERVICIO BRINDADO A FAVOR DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS EN EL TERRITORIO OAXAQUEÑO.** Con fundamento en el artículo 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos se le dé el trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,** al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Por su ubicación geográfica, México se encuentra sujeto a diversos fenómenos naturales que pueden derivar en casos de desastre; entre las

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

calamidades a las que mayormente está expuesto el territorio nacional resaltan los sismos, que en el transcurso de la historia han sido de significación especial, tanto por su frecuencia como por los daños que han ocasionado.<sup>1</sup>

En el contexto de la sismicidad mundial México tiene, en buena parte de su territorio, un alto nivel de exposición al peligro sísmico por encontrarse asociado al Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las más importantes zonas generadoras de temblores. Particularmente, la mayoría de los sismos mexicanos de gran magnitud tiene su origen relativamente cerca de la superficie (profundidades focales menores de 40 km) y frecuentemente sus epicentros se ubican cerca de áreas densamente pobladas.<sup>2</sup>

El centro y sur del país son regiones especialmente sensibles a los movimientos sísmicos que resultan de este tipo de desplazamientos y es ahí también donde han tenido lugar las mayores catástrofes causadas por este tipo de siniestros. De entre todos los estados que conforman la región, Chiapas, Guerrero y Oaxaca a menudo son los más afectados, pues yacen sobre zonas de alta sismicidad derivado de la interacción de dos placas tectónicas: La Placa de Cocos y la Placa del Caribe.

Con motivo de la alta sismicidad a la que se enfrenta el territorio oaxaqueño, debido a la interacción de las placas tectónicas antes citadas, el 7 de septiembre del año dos mil diecisiete, a las 23:49 horas, ocurrió un sismo de magnitud de 8.2 grados en escala Richter, con epicentro en las costas del municipio de Pijijiapan, Chiapas; y, el 19 de septiembre de esa misma anualidad, ocurrió exactamente a las 13:14 horas, otro sismo que tuvo su epicentro en la latitud 18.40 norte, longitud

<sup>1</sup> M. en C. Gutiérrez Martínez Carlos, M. en I. Roberto Quaas Weppen, Dr. Mario Ordaz Schroeder, Ing. Enrique Guevara Ortiz, Dr. David Murriá Vilá y Dr. Shri Krishna Singh., SISMOS., CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN., 5a. edición, agosto 2005 2a. reimpresión quinta edición, septiembre 2011 Versión Electrónica 2014.

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ., Óp. Cit., p. 36

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

**SEGUNDO.-** Dichos terremotos, generaron en la región del Istmo un problema de gran magnitud, tan es así, que hasta el día de hoy, la población istmeña sigue enfrentando la pérdida de su patrimonio familiar, las afectaciones a la infraestructura, sin contar las afectaciones que sufrieron al momento de acontecidos los sismos, como fueron los derrumbes, caídas de puentes, daños a la infraestructura carretera, que provocó la incomunicación de diversas comunidades, jugando un papel importante, para superar estos desastres el Ejército, la Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas de México, no solo han desarrollado sus funciones de defensa, sino que han brindado su apoyo y colaboración en actividades concernientes a la colaboración en programas de protección y mejoramiento del medio ambiente, de atención a necesidades sociales y de desarrollo de la infraestructura básica.

Como parte de estas actividades desarrolladas por el Ejército, las Fuerzas Aéreas y las Fuerzas Armadas, se encuentra la de brindar auxilio a la población afectada por desastres naturales, optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales para su atención oportuna, eficaz y eficiente, como lo han hecho en los sismos de 1985 y del 2017, en donde la población de la Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Estado de México y Puebla, sufrieron afectaciones a sus casas, edificios públicos y demás infraestructura.

En el caso de los sismos del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, que afectaron principalmente a los Estados de Chiapas y Oaxaca, el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Armada de México, trabajaron a marchas forzadas, desde la atención de heridos, la remoción de escombros, el traslado y la entrega de víveres, jugando así un papel fundamental en la etapa de reconstrucción

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

de nuestro Estado, por ello, el Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, propone a esta Soberanía, en conmemoración a los sismos ocurridos hace tres años, hacer un reconocimiento público al Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y a la Armada de México, por su labor e invaluable ayuda a los afectados por los sismos de septiembre del 2017, así como por el servicio brindado a favor de la reconstrucción de los municipios afectados en el territorio oaxaqueño.

Resaltando, la participación de hombres y mujeres que con su dedicación, disciplina y sacrificio, fueron capaces de arriesgar su propia vida para salvaguardar la seguridad y la integridad de las oaxaqueñas y oaxaqueños, como es el caso del General de División Diplomado de Estado Mayor, Alfonso Duarte Mújica, entonces Comandante de la Octava Región Militar con sede en Oaxaca; al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Sergio Armando Barrera Salcedo, entonces Comandante de la 46 Zona Militar en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; y al Teniente Coronel Zenón Cisneros Martínez, entonces Subjefe de Estado Mayor de la 46 Zona Militar en Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta Soberanía proposición protocolaria de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**A C U E R D A:**

**ÚNICO.-** LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL EJÉRCITO MEXICANO, LA ARMADA DE MÉXICO Y LA FUERZA AÉREA MEXICANA, POR SU LABOR E INVALUABLE AYUDA A LOS AFECTADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, ASÍ COMO POR EL SERVICIO BRINDADO A

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

FAVOR DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS EN EL TERRITORIO OXAQUEÑO.



**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de Septiembre del 2020.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
  
DIP. **ELIM ANTONIO AQUINO.**  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. **ELIM ANTONIO AQUINO**

  
DIP. **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.**

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
DISTRITO XIX  
SALINA CRUZ